



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/14876

04/06/2020

35808

AUTOR/A: ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN, Iván (GVOX); CAÑIZARES PACHECO, Inés María (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada, cabe señalar que, el pasado 14 de junio, el Presidente del Gobierno anunció que se levantarían los controles fronterizos el día 21 de junio, coincidiendo con el fin del Estado de Alarma. Desapareció entonces la cuarentena, si bien se mantuvo el control con Portugal, a petición suya, hasta el 30 de junio.

Desde el 1 de julio se produjo la apertura escalonada con terceros países, no todos, solo los incluidos en la lista de países seguros de la Comisión Europea. Para estar incluidos en la lista hay que cumplir tres requisitos:

1. Condiciones epidemiológicas análogas o mejores a la Unión Europea.
2. Asumir condiciones sanitarias en origen, trayecto o destino.
3. Actuar con reciprocidad.

Se remarca que la recuperación del turismo será prioritaria para España.

En este sentido, se destaca que Plan de impulso del turismo, elaborado en colaboración con el sector y las Comunidades Autónomas se presentó el pasado 18 de junio.

El Gobierno, a través del Instituto de Turismo de España (TURESPAÑA), trabaja para impulsar la promoción de España como destino turístico, ajustándose a las nuevas circunstancias del sector y de la demanda.

En esta línea de acción se está trabajando de manera coordinada con las Comunidades Autónomas, los organismos de promoción y los clubes de producto. En este sentido, se está planificando una nueva campaña de mercados internacionales con el objetivo de recuperar a los visitantes extranjeros que cada año escogen España para



sus vacaciones. La campaña de comunicación será oportuna, empática, relevante, con inspiración moderada y destacando la confianza y seguridad, en todas sus acepciones, que tiene nuestro país como destino turístico.

Sobre esta materia, también cabe señalar que se han publicado en la página web del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo siete nuevas guías con medidas higiénico-sanitarias para la reapertura segura del sector turístico tras ser visadas por el Ministerio de Sanidad.

Se trata de las guías correspondientes a espacios naturales protegidos, instalaciones náutico-deportivas y actividades náuticas, ocio nocturno, parques de atracciones y de ocio, transporte turístico (empresas de autocares turísticos, rent a car, transporte por cable y transporte turístico acuático) y visitas a bodegas y otras instalaciones industriales, lugares culturales, históricos y naturales, espacios públicos singulares.

Se suman así a las otras 11 guías de ‘Medidas para la reducción del contagio por el coronavirus SARS-CoV-2 en el sector turístico’ publicadas el pasado 10 de mayo relativas a hoteles y apartamentos turísticos, albergues/hostales, alojamientos rurales, guías de turismo, balnearios, campings, restaurantes, agencias de viajes, turismo activo y ecoturismo, campos de golf, y oficinas de información turística.

Estas guías son fundamentales para poder reiniciar la actividad turística con las máximas garantías sanitarias y ofrecer así confianza a nuestros visitantes, pero también a trabajadores y residentes de que España es un destino seguro.

Las guías, elaboradas junto a Comunidades Autónomas, el sector y los agentes sociales, contienen especificaciones de servicio, limpieza y desinfección, mantenimiento y gestión del riesgo para los diferentes subsectores del sector turístico. Además de ser homogéneas para todo el territorio español, son las únicas validadas por Sanidad.

Por último, cabe recordar que España es el país más competitivo del mundo en términos turísticos, según se refleja en el ‘Informe sobre Competitividad en Viajes y Turismo 2019’ elaborado por el Foro Económico Mundial, revalidando en 2019 la posición de liderazgo en el Índice de Competitividad Turística que ocupa desde 2015. Esta distinción reconoce la fortaleza de España como destino turístico y reconoce el trabajo de todas las administraciones públicas y, especialmente, del tejido empresarial, los operadores turísticos y los trabajadores de un sector clave para la economía española.

Madrid, 13 de julio de 2020

